

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR "EN LIQUIDACIÓN"

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2018

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros Auditados	2
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultado Integral	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN, 31 de diciembre del 2018, así como de sus resultados, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, hacemos referencia a lo mencionado en la Nota 14 Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa de los estados financieros, donde se describe las medidas establecidas por el Gobierno Ecuatoriano, mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 163, con fecha 16 de marzo de 2020, por los efectos que está causando la propagación del virus Covid-19, en el Ecuador.

Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con lo mencionado en el párrafo precedente; sin embargo no es posible a la fecha de emisión de este informe para la administración de la compañía, ni para nosotros como auditores establecer los efectos y las consecuencias en los estados financieros y en las operaciones futuras de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 hacemos referencia a lo mencionado en la Nota 12 Resolución de Inactividad emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que con fecha 18 de julio de 2016, mediante Resolución NO. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0004089, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró inactiva a PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C.LTDA. PINAR, por no haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Al 31 de diciembre de 2018 hacemos referencia a lo mencionado en la Nota 13, Con fecha 29 de enero de 2018, se inscribió en el Registro Mercantil la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00000449, dictada el 15 de enero de 2018, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, donde se dispone la liquidación de PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C.LTDA. PINAR.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información, que comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables, pero no incluyen los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos cualquier otra forma de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar al respecto.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las (NIIF) y del control interno que considere necesario para que dichos estados financieros estén libres de desviaciones significativas que afecten la razonabilidad de los mismos, una desviación significativa puede ser por error y/o fraude

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas este principio y utilizar el mismo, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración es responsable del monitoreo del proceso de la información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

La descripción más detallada de la responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en el Anexo 1, el cual es parte integrante de este informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de cumplimiento tributario de PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN, al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Fari Cía. Ltda.

TIME AUDIT SERVICES
INTERNATIONAL AUDITORES
CONSULTORES TASI CÍA. LTDA.
SCVSRNAE-1238

Peter Cadena Chica

Peter Cadena Chica
Representante Legal
Registro Cpa. N° 26.391

Guayaquil, Ecuador
21 de septiembre de 2020

ANEXO 1

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros puede ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la Dirección, Supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativo de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN

Estado de situación financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A

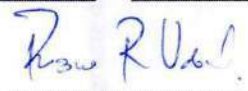
Activos	Notas	2018	2017
Activos corrientes			
Efectivo en caja y bancos	5	-	12,382.41
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		-	850.99
Total activos corrientes		-	13,233.40
Activos no corrientes			
Propiedades, mobiliario y equipos	6	226,077.80	155,554.42
Total activos no corrientes		226,077.80	155,554.42
Total activos		226,077.80	168,787.82
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras		-	132.00
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		875.51	95.86
Impuestos por pagar	7	565.68	565.68
Total pasivos corrientes		1,441.19	793.54
Pasivos no corrientes			
Beneficios a empleados		-	-
Otras cuentas por pagar accionistas		-	155,554.42
Total pasivos no corrientes		-	155,554.42
Total pasivos		1,441.19	156,347.96
Patrimonio			
Capital social	8	800.00	800.00
Reserva legal		1,255.21	1,255.21
Revalorización de Activo Fijo		226,077.80	-
Utilidades de años anteriores		10,384.65	8,687.62
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		(13,881.05)	1,697.03
Total patrimonio		224,636.61	12,439.86
Total pasivos y patrimonio		226,077.80	168,787.82


CPA. Cristina del Rocío Reyna Macías
Gerente General


CPA. Rubén Veloz Jaramillo
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN
Estado de resultados integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos	10		4,400.00
Total ingresos		-	4,400.00
Costos y gastos			
Gastos administrativos	11	(13,881.05)	(2,137.29)
Total costos y gastos		(13,881.05)	(2,137.29)
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos		(13,881.05)	2,262.71
Impuesto a la renta		-	(565.68)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		(13,881.05)	1,697.03
 CPA. Cristina del Rocío Reyna Macías Gerente General		 CPA. Rubén Veloz Jaramillo Contador General	

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva Legal	Revalorización de Activo	Utilidades de años anteriores	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	800.00	1,255.21	-	6,673.88	2,013.74	10,742.83
Reclasificaciones	-	-	-	2,013.74	(2,013.74)	-
Utilidad del ejercicio año 2017	-	-	-	-	1,697.03	1,697.03
Saldo al 31 de diciembre del 2017	800.00	1,255.21	-	8,687.62	1,697.03	12,439.86
Reclasificación de avalúo de activos	-	-	155,554.42	-	-	155,554.42
Avalúo de bienes	-	-	70,523.38	-	-	70,523.38
Reclasificaciones	-	-	-	1,697.03	(1,697.03)	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio año 2018	-	-	-	-	(13,881.05)	(13,881.05)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	800.00	1,255.21	226,077.80	10,384.65	(13,881.05)	224,636.61

CPA. Cristina del Rocio Reyna Macías
Gerente General

CPA. Rubén Veloz Jaramillo
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

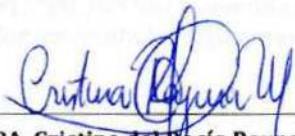
PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN

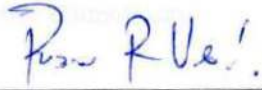
Estados del Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A

	2018	2017
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación		
Recibido de clientes	850.99	4,115.27
Pagado a proveedores y empleados	(13,101.40)	(2,263.18)
Otros pagos	-	(443.02)
Efectivo neto provisto de actividades de operación	-12,250.41	1,409.07
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Avalúo de bienes	155,554.42	-
Otros Ingresos	-	443.02
Efectivo neto provisto de actividades de inversión	155,554.42	443.02
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras	(132.00)	-
Partes relacionadas	(155,554.42)	-
Efectivo neto provisto de actividades de financiamiento	(155,686.42)	0.00
Disminución neta en efectivo en caja y bancos	(12,382.41)	1,852.09
Efectivo en caja y bancos (Véase Nota 5)		
Saldo al inicio	12,382.41	10,530.32
Saldo al final	-	12,382.41


CPA. Cristina del Rocío Reyna Macías
Gerente General


CPA. Rubén Veloz Jaramillo
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es dedicarse al ramo de la construcción de toda clase de ingeniería y arquitectura, fiscalización, ingeniería técnica, proyectos estudios, planos, avalúos, compra, venta, administración de bienes raíces, etc. A toda clase de actos de comercio, civiles y operaciones mercantiles permitidas por la ley.

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR (La compañía) fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4to de Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconi Ledesma el 4 de junio de 1969, con plazo de duración de 100 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 estuvo conformada por el 93.85% de participación que pertenece al Sr. Pendola Avegno Juan Víctor, el 2.05% de participación a la Sra. Pendola Molestina Gianfranco, el 2.05% de participación a la Sra. Pendola Recalde Eliana María y el 2.05% de participación restante que pertenece al Sr. Pendola Recalde Gian Paolo.

El domicilio principal de la compañía donde desarrolla sus actividades es en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela Kennedy Vieja, Edificio Pinar Calle Séptima #112.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 Diciembre	Índice de: Inflación anual
2018	0.27%
2017	-0,20%
2016	1,12%

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR EN LIQUIDACIÓN
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Bases de Preparación y Presentación de Estados Financieros

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.

b) Cambios en las Políticas Contables

Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF aún no Vigentes-

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de estos estados financieros:

NIIF 1 y NIIF 8 Modificación para la emisión de estados financieros de primer nivel	1 de enero de 2017
NIIF 2 Modificación para la emisión de estados financieros de primer nivel	1 de enero de 2017
NIIF 9 y NIIF 10 - Instrumentos financieros y contribución de activos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 10 y NIIF 12 - Instrumentos financieros y contribución de activos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 17 - Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son representados en la fecha en que la Compañía obtiene el control sobre los recursos. Los recursos son los recursos que se obtienen al emitir un instrumento financiero, los cuales se valoran al costo menos el efecto de las pérdidas por deterioro. Los activos financieros se valoran al costo menos el efecto de las pérdidas por deterioro. Los activos financieros se valoran al costo menos el efecto de las pérdidas por deterioro. Los activos financieros se valoran al costo menos el efecto de las pérdidas por deterioro.

Al final de cada período sobre el que se informa, los instrumentos financieros se valoran al costo menos el efecto de las pérdidas por deterioro. Los instrumentos financieros se valoran al costo menos el efecto de las pérdidas por deterioro. Los instrumentos financieros se valoran al costo menos el efecto de las pérdidas por deterioro. Los instrumentos financieros se valoran al costo menos el efecto de las pérdidas por deterioro.

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR EN LIQUIDACIÓN
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF aún no Vigentes- (continuación)

NIIF	Fecha en que entran en vigencia
NIIF 16 - "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
NIIF 17 - "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021
NIIF 9 - Enmiendas Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa	1 de enero de 2019
NIC 28 - Enmiendas Intereses a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 y NIC 28 - Enmiendas Venta o contribución de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos.	1 de enero de 2019
NIC 1 y NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero de 2020
NIIF 3 Aclaración sobre la definición de negocio.	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7 Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales)	1 de enero de 2020
NIIF 10 y NIC 28 - Enmiendas Venta o contribución de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
NIIF 17- Contratos de Seguro	1 de enero de 2022

c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable. Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

c) Instrumentos Financieros (continuación)

elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Efectivo en caja y bancos
- Cuentas y documentos por cobrar

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 21:

- Cuentas y Documentos por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año y no generan interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las participaciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales se registran por su valor nominal y están referidas a facturas presentadas netas. Los intereses incluidos en el nominal de las transacciones que superen el ciclo comercial se diferirán y se amortizarán, imputándose a resultados según criterios financieros. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

La estimación para cobranza dudosa se calcula de acuerdo con las políticas establecidas por la Administración, sobre todo para aquellas cuentas con vencimientos pendientes de cobro con antigüedad superior a los 12 meses del año. Dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente y se registra como gasto en el Estado de Resultado Integral.

Además se efectúa una verificación de la totalidad de las cuentas incobrables y/o los saldos vencidos por más de 180 días, sus posibilidades de ser recuperados de modo que su monto tenga un nivel que la Administración estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cuentas por cobrar a la fecha del cierre.

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de la factura más los gastos de nacionalización hasta la fecha del balance general.

d) Propiedades, Mobiliario y Equipos

Los elementos de propiedades, mobiliario y equipos se valoran inicialmente al costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de estos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento que no extienda la vida útil se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, maquinarias y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de propiedades, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos en proceso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de este activo comienza cuando esté en condiciones de uso.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas técnicamente:

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR EN LIQUIDACIÓN**Notas a los Estados Financieros****Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017****d) Propiedades, Muebles y Equipos (continuación)**

<i>Detalle</i>	<i>Años</i>
Inmuebles(oficinas y departamentos)	20
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Depreciación Acumulada

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

En la depreciación de las propiedades, muebles y equipos se utilizan las siguientes tasas:

- Equipos de computación y software al 33 por ciento
- Mobiliario y enseres al 10 por ciento

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario en caso de que exista algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos.

Al momento de que se vendan o se retiren los activos, se elimina su costo, depreciación y deterioro acumulados y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluyen en el Estado de Resultado Integral.

e) Impuestos**Impuesto a la Renta Corriente**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades tributarias futuras contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR EN LIQUIDACIÓN
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

e) Impuestos

financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que utilidades tributarias futuras permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de este. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El activo y pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto Sobre las Ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

f) Beneficios a Empleados

Corto Plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios a corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo Plazo

La Compañía, según leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y de desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

g) Capital Social

El capital social se mide a su valor nominal para todas las acciones emitidas.

h) Distribución de Dividendos

Se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la Junta de Socios.

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden al valor razonable de los bienes vendidos, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

j) Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

k) Costo de Financiamiento

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gasto en el periodo en que se producen.

l) Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con socios, otras cuentas por pagar. Estos pasivos financieros surgen de las operaciones de la Compañía, la misma que cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

La Compañía brinda sus mercadería a consumidores finales, principalmente importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación, consignación, representación, alquiler y comercialización de toda clase de equipos eléctricos, insumos, materiales y suministros para la industria y a todos los actos de comercio reconocidos por la ley, los mismos que se han visto incrementados en los últimos años, debido a la serie de reformas en las leyes que hemos experimentado en el Ecuador, en los últimos años, por cuanto su máxima pérdida de mercado posible es muy reducida, en vista del escenario político y económico que se ha presentado en el país.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

En relación con los clientes, la Compañía no tiene problemas de cobro y tiene concentrado el crédito con los clientes del sector público.

De una manera general la Compañía ha tenido éxito en la recuperación de créditos en atraso.

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Riesgo de Liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses el cual es ajustado trimestralmente y monitoreado constantemente por la gerencia financiera agilitar sus coberturas de efectivo.

Los excedentes de efectivo mantenido por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

m) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. Uso de Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estimación para Cuentas Incobrables

Es determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Vida Útil de Propiedad, Planta y Equipos

La propiedad, planta y equipos se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como el cambio en el uso planificado de los distintos activos que podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

La compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor de libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR EN LIQUIDACIÓN
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Obligaciones por Beneficios a Empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en un futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito considero la tasa de interés de los bonos corporativos de E.U.A, que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país.

5. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos del efectivo en caja y bancos consisten en lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja y Banco	-	12,382.41
	<u>-</u>	<u>12,382.41</u>

- (1) Los fondos se mantienen en cuentas de bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C LTDA PINAR EN LIQUIDACIÓN
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

6. Propiedades, mobiliarios y Equipos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de mobiliarios y equipos se desglosaban de la siguiente manera:

<u>Costo</u>	<u>Edificio</u>	<u>Terreno</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	155,554.42	-	155,554.42
Movimiento 2017			
Adiciones	-	-	-
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	155,554.42	-	155,554.42
Movimiento 2018			
Adiciones	119,981.33	106,096.47	226,077.80
Ajustes y/o reclasificaciones	(155,554.42)	-	(155,554.42)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	119,981.33	106,096.47	226,077.80
Depreciación acumulada			
Saldo al 31 de diciembre del 2016	-	-	-
Movimiento 2017			
Depreciación del año	-	-	-
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	-	-	-
Movimiento 2018			
Depreciación del año	-	-	-
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2018	-	-	-
Valor neto al 31 de diciembre del 2016	155,554.42	-	155,554.42
Valor neto al 31 de diciembre del 2017	155,554.42	-	155,554.42
Valor neto al 31 de diciembre del 2018	119,981.33	106,096.47	226,077.80

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

7. Impuestos por pagar

(a) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta	565.68	565.68
	<u>565.68</u>	<u>565.68</u>

(b) Conciliación del Resultado Contable - Tributario

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuestos	(13,881.05)	2,262.71
Más/menos partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	-	-
Amortización de pérdidas de años anteriores	-	-
Base imponible	<u>(13,881.05)</u>	<u>2,262.71</u>
Impuesto causado	-	565.68
Anticipo mínimo	-	-
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>-</u>	<u>565.68</u>

(c) Reformas Legales, Tributarias y Societarias

a.- En el segundo suplemento al registro oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se expidió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante la cual se reformó la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Código Tributario, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley de Compañías y Código Orgánico Integral Penal, donde los principales cambios son los siguientes:

Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero:

- Se estableció que se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar la base imponible de sociedades consideradas como microempresas.

- Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero, se estableció que solo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido en activos productivos.

Anticipo del Impuesto a la Renta

Al reformar el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y agregar a continuación del último inciso del literal b) del numeral 2, se estableció que no se considerarán en el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, exclusivamente el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

Exoneración del Impuesto a la Renta

Las nuevas microempresas gozarán de la exoneración del impuesto a la renta, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

1. Siempre que inicien su actividad económica a partir de vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.
2. Los tres años serán considerados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
3. Siempre que las microempresas generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento de esta Ley.

Incremento en la Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se incrementó la tarifa del impuesto a la renta:

1. Por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 25%.
2. Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 28%.
3. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 22%.

Pagos por Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales

Al sustituir el numeral 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se eliminó la consideración de que las compañías para el cálculo de las provisiones de las pensiones jubilares patronales, debían considerar a los empleados que por lo menos hayan cumplido 10 años en la misma empresa.

b.- En el suplemento al registro oficial No. 312 del 24 de agosto del 2018, se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante la cual se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI), el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y al Reglamento para la Aplicación del Impuesto a los Activos en el Exterior, donde los principales cambios son los siguientes:

- Para el caso de los Paraísos Fiscales el Servicio de Rentas Internas, verificará lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto al cumplimiento o no por parte de la jurisdicción o régimen examinado de dos de las tres condiciones establecidas.
- Sobre la Residencia Fiscal de las Sociedades, a más de las sociedades que han sido constituidas o creadas en el territorio ecuatoriano, las que tengan domicilio en el extranjero y decidan adoptar cualquiera de las formas societarias señaladas en la Ley de Compañías, se aplicará el mismo criterio.
- En el caso de los Dividendos y Utilidades Distribuidos, se incrementaron los porcentajes de retención del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Se determinó una exoneración de pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas, previo al cumplimiento de dos condicionantes.
- En cuanto a las empresas inexistentes, fantasmas o contribuyentes con transacciones inexistentes, serán calificadas como tal por el Servicio de Rentas Internas, cuando los
-

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

(c) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)

sujetos pasivos incurran en las condiciones previstas en los artículos 24, 25 y 25.1 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI).

- En el caso de las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.
- Se determinó como requisito indispensable para la reducción en la tarifa del impuesto a la renta, que deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior que aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán los montos que correspondan a gastos incrementales, por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios.

c.- En el suplemento del registro oficial No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se publicó el Decreto Presidencial No. 210, en el cual se establecen rebajas aplicables al cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, de las pequeñas, medianas y grandes empresas, los mismos que se detallan a continuación:

Tipos de Rebajas del Anticipo	Requisitos
1. Rebaja del 100% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2018, sean iguales o menores a \$ 500,000.00
2. Rebaja del 60% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2018, sean entre \$ 500,000.01 hasta \$ 1,000,000.00
3. Rebaja del 40% del saldo del anticipo	- Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2018, sean de \$ 1,000,000.01 o más

d.- En el suplemento del registro oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018 y en el suplemento del registro oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se expidió la Ley Orgánica y el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, respectivamente, donde las principales novedades son las siguientes:

- Se dispuso la remisión de intereses, multas y recargos, de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras.
- Se dispuso la reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se determinaron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, a través de la exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y para inversiones en industrias básicas; exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, principalmente en:
 - La exoneración del impuesto a la renta a los ingresos por dividendos y utilidades; para el desarrollo de las inversiones nuevas y productivas.

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

(c) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)

- Al cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades.
- Al impuesto al valor agregado sobre servicios
- Al crédito tributario
- Al pago del impuesto al valor agregado
- Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, principalmente en:
 - Impuesto a la salida de divisas
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, principalmente en:
 - En la aplicación de las inversiones productivas
 - Contratos de inversión
 - Arbitraje
 - De la vigencia sobre incentivos para el desarrollo productivo
 - De las revocatorias de las infracciones y sanciones a los inversionistas
 - En los plazos de pago de las obligaciones tributarias y aduaneras
 - Medidas preventivas de las sanciones a las infracciones aduaneras
- Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero
 - Registro de datos crediticios
- Reformas al Código de Trabajo
 - Exclusión de la décimo tercera remuneración, como parte de la remuneración anual para efecto del pago de aportes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni para la determinación del fondo de reserva y jubilación, ni para el pago de las indemnizaciones y vacaciones prescritas en el Código de Trabajo, ni para el cálculo del impuesto a la renta del trabajo.
- Reformas a la Ley de Seguridad Social
 - En lo concerniente a la responsabilidad patronal, si por culpa del patrono el IESS no pudiese conceder a un trabajador o a sus deudos, las prestaciones en dinero que fueran reclamadas y a las que habrían podido tener derecho, o si resultaren disminuidas dichas prestaciones por falta de cumplimiento de las obligaciones del empleador.
- Reformas a la Ley de Compañías
 - Transformación de la sucursal de compañía extranjera

e.- En el segundo suplemento del registro oficial No. 353 del 23 de octubre de 2018, se expidió la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, donde las principales novedades son las siguientes:

- Optimización de trámites administrativos, simplificación y reducir sus costos de gestión, con el fin de facilitar la relación entre las y los administrados y la Administración Pública.
- Reformas a la Ley de Compañías
 - Disposiciones generales en la formación y funcionamiento de compañías.
 - De las compañías de responsabilidad limitada, en cuanto al manejo de las juntas generales.
 - De la compañía anónima, en cuanto a la transferencia del dominio de acciones, también al manejo de las juntas generales.
 - De la inactividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación de las compañías.

8. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 1 Dólar de Estados Unidos de América cada una, totalmente pagadas.

PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. PINAR EN LIQUIDACIÓN
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

9. Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 5% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital pagado.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

10. Ingresos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de los ingresos consistía en lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas	-	4,400.00
	<u>-</u>	<u>4,400.00</u>

11. Gastos Administrativos

Durante los años 2018 y 2017, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Superintendencia de Compañías	154.57	-
Municipio de Guayaquil	403.39	-
Corporación Nacional de Electricidad (CENEL)	32.58	-
Universidad de Guayaquil	2.13	-
Gastos No deducibles	54.98	-
Gastos De Provisiones Para Créditos Incobrables	13,233.40	-
Otros gastos	-	2,137.29
	<u>13,881.05</u>	<u>2,137.29</u>

12. Resolución de Inactividad emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Con fecha 18 de julio de 2016, mediante Resolución NO. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0004089, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró inactiva a PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C.LTDA. PINAR, por no haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

13. Resolución de Liquidación emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Con fecha 29 de enero de 2018, se inscribió en el Registro Mercantil la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00000449, dictada el 15 de enero de 2018, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, donde se dispone la liquidación de PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C.LTDA. PINAR.

14. Hechos ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de este informe 21 de septiembre de 2020, no han ocurrido eventos de carácter financiero y de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por lo que se menciona en los párrafos siguientes:

14. Hechos ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa (continuación)

Emergencia Sanitaria COVID-19

El 11 de marzo de 2020 el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, caracterizó al Covid-19 como una pandemia; acto seguido el Gobierno Ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 163, con fecha 16 de marzo de 2020, decreto el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, restringió la circulación de personas y cada uno de los tipos de movilidad que utilicen, lo cual ha originado un impacto incalculable en la economía; razón por la cual a la fecha de este informe 21 de septiembre de 2020, no es posible establecer efectos y consecuencias del impacto económico y financiero que se originaría por estas medidas en la posición financiera y en los resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 deben ser leídos tomando en consideración tales circunstancias.

Es importante recalcar que los Gobiernos de todos los países del mundo, han tomado medidas para combatir con esta pandemia, que afectará la economía mundial.
